

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 7

**ACTA No. 102.**

**FECHA:** 05 de julio de 2019

**HORA:** 08:20 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL. TEMA: PROYECTO TRANSVERSAL G+ DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “SABANETA DE TODOS”
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

El honorable concejal Carlos Mario Cuartas solicita el uso de la palabra para saber si la intervención solo la realizaría el Doctor Camilo Alfonso Vergara o con el equipo de la secretaría de planeación, para ser tenido en cuenta en el orden del día.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 7

La presidente de la corporación le aclara que la intervención solamente la realizara el doctor Camilo Alfonso Vergara.

La presidente de la corporación pone en consideración la aprobación del orden del día; posteriormente la secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Juan Fernando Montoya.

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3 INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.TEMA: PROYECTO TRANSVERSAL G+ DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019 “SABANETA DE TODOS”.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio.

### 4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Personalmente quiero agradecerles por la información que nos enviaron desde el día de ayer, esto nos permite hoy tener una visión rápida del contexto que nos explica el doctor Camilo y de la trazabilidad que tiene dentro de cada dependencia, por hoy podemos decir que es un sistema aplicable a todos los procesos administrativos, y ya hoy explica las fallas que ayer veíamos en la gestión de proyectos, en la gestión de calidad y en la gestión de la estructura administrativa, sin embargo a uno le quedan muchas inquietudes que no es para que el doctor Camilo nos las explique, porque no es su rol, sobre todo en la aplicación del tema de carrera administrativa y de todas las normas y leyes que se aplican desde la Comisión nacional del servicio civil, que le correspondería entonces a la secretaria de servicios administrativos y donde nos quedan muchas dudas y me gustaría saber por ejemplo, como hacen la provisión de empleos cuando se requieren, como hacen los procesos de selección, si aquí tenemos empleos temporales como dice la ley, una cantidad de preguntas que no le corresponde a usted doctor Camilo, pero que me hubiera gustado saber qué paso con toda esta temática antes de que se aplique este sistema, porque ya este sistema ya va hacer automáticamente, pero como se hacía manualmente y muy subjetivo, de acuerdo al momento, a las personas y a las circunstancias, conocer qué proceso de meritocracia se hicieron durante estos cuatro años, cómo se aplicaron, quiénes aplicaron, para qué cargos aplicaron, cómo se han hecho las evaluaciones del período de prueba de las personas que llegan por primera vez a tomar un empleo aquí dentro el municipio y hacer todas estas evaluaciones, pero no es usted quien me responde, es lo que yo quiero manifestar hoy con las dudas que me quedan en la medida en que se va avanzando, que no son de planeación sino que son de otras secretarías”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Es importante conocer esta herramienta institucional que va encaminada a una transformación cultural en la manera de hacer las cosas, un mejoramiento sustancial en el desempeño institucional. Creo que a lo largo de estos tres años y medio, una de las

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 7

propuestas cuando estuvimos en muchas de las sesiones anteriores, siempre presenté la propuesta de que nos fortaleciéramos institucionalmente en diferentes aspectos, hablar de este sistema G+ es tener una herramienta que el día de mañana pueda ser aprovechada y planeación tiene que ver mucho con todo lo que le corresponde a la estructura del municipio de Sabaneta.

Considero que enhorabuena podemos ver esta herramienta y quizás un espacio que le dará a la administración municipal una posibilidad de darle una mirada a todo lo que realizan los funcionarios y cada una de las secretarías y dependencias, tuve la oportunidad de estar en el Almacén, hoy conocido como la subdirección de logística y siempre me pregunte por que los software nunca fueron articulados en cada espacio, en este caso de la plataforma DELTA y se generan en cada lugar, pero no fueron articulados hasta cierto momento y cada vez son más las exigencias a nivel del crecimiento municipal, del desarrollo tecnológico, y el municipio de Sabaneta tiene que ir volcándose a generar este tipo de herramientas, para poder articular toda su función pública. Es muy importante tocar el tema de los funcionarios públicos dentro de los procesos del sistema gestión de la calidad, esa parte del perfilamiento o reclutamiento que es bien interesante, que sabaneta el día de mañana piense en tener ese espacio de forma efectiva, hoy sabemos que existe una línea de que muchas lleguen a la Alcaldía a trabajar tendrá que darse un espacio donde se haga un análisis profundo de ese perfil a través de esas técnicas utilizadas por quienes son conocedores en el recurso humano; en buena hora conocer esta herramienta para ponerla en marcha, y que bueno que la nueva administración y esta administración logren consolidar estos procesos, porque desde allí es donde le mostraremos a la los ciudadanos esa capacidad de respuesta que muchas veces castiga la percepción ciudadana hacia la Alcaldía.

Los funcionarios públicos también tendrán que tener una función específica y su perfil la llevara a que se dé, pero sí quisiera que la administración municipal en cabeza del doctor Camilo se pueda evaluar los procesos, que desde el día de mañana se pueda generar espacios de ese reclutamiento guiado hacia esos procesos, pero que también haya la posibilidad de generar esos supernumerarios, no podemos permitir que la Administración Municipal en algunos procesos que van guiados a la comunidad, no haya una persona porque se incapacitó o porque tiene que ir a una reunión, y hablo del caso que me sucedió en el espacio de atención al usuario con los policías que se encuentran atendiendo a los ciudadanos, donde me encuentro cierto día de que solo hay un funcionario que atiende y que solo es el quien tiene la clave y nadie más, entonces es muy importante que esta herramienta visualice lo que acabó de tocar el doctor Camilo, en aras de brindarle con esta herramienta un mejor servicio a la comunidad”.

Intervención del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ:** Manifiesta lo siguiente: “En una de las diapositivas, sobre riesgos administrativos me surge una inquietud, pero como lo decía la concejala luz Irene, de pronto el doctor Camilo no es la persona adecuada para contestar ciertas inquietudes, pero en riesgos administrativos dice en uno de los puntos: “Incumplimiento de funciones y responsabilidades de los servidores públicos por falta de claridad”, lo tocó el concejal Julián cano, la falta de credibilidad de los habitantes hacia el Estado es alta, los ciudadanos denuncian actos de soborno de los agentes de tránsito del municipio; por ejemplo el lunes ocurrió un suceso acá en Sabaneta con un gestor pedagógico, quien amenazando e intimidando a una persona, donde le deben dar un dinero, o si no les retienen el vehículo, no obstante las victimas dicen que para que denunciar si no pasa nada, entonces vemos que la ciudadanía ya no tiene credibilidad en el estado y este software lo veo con beneplácito para beneficio de la comunidad, pero ojalá que también sirva de herramienta para que todos estos actos puedan tener un fin, que sea algo positivo, pero que la gente diga que denunciar si vale la pena y que en Sabaneta las autoridades y si tienen las competencias, entonces mi pregunta en sí es ¿Cómo podemos hacer para que esas personas crean en el Estado y para que los entes de la Alcaldía tomen los pormenores hacia estos servidores públicos y que veamos que en Sabaneta si podemos hacer algo con este software?”.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 7

Intervención de la honorable concejal **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Dice lo siguiente: “De acuerdo a su intervención del día de hoy, también recuerdo que con otro secretario de tránsito anterior se robaron una moto y si hubo la denuncia y el proceso, pero que en cuanto a las cámaras se debe mejorar mucho todo este sistema de control desde la oficina de control interno disciplinario, que puedan hacer el seguimiento y que puedan tener las evidencias, porque hicimos seguimiento y la gente ni trae las pruebas, entonces esta dependencia se quedó corta, aunque se supo que la moto salió, nunca se pudo encontrar la evidencia y esto ocurrió desde hace aproximadamente dos años, pero quedo en el aire ese proceso, no obstante, en el día de hoy estamos es recibiendo información de un software que es una herramienta de sistemas de información que van agilizar mucho los procesos administrativos, pero estoy de acuerdo con usted, de que si se debe mejorar este sistema de control en la operatividad y en las denuncias de los procesos, para que se pueda tener un buen control al respecto”.

Interpelación del honorable concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Dice lo siguiente: “Usted lo dijo presidente, hubo un secretario hace dos años y se llama Santiago Montoya y en esa época era el secretario de tránsito, quien denunció ante la fiscalía ese suceso, el señor que está implicado en ese asunto, o sea el agente de tránsito, tiene su proceso ante la fiscalía y aún sigue abierto, se sabe quién fue el que el que se llevó la moto y aunque se conoce el nombre de la persona, lo adecuado es no decir el nombre, sin embargo devolvieron la moto, entonces ahí es donde está la dificultad porque no hubo el robo en sí, pero la denuncia fue presentada por el secretario de tránsito ante la fiscalía”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “Quisiera decirle al doctor Camilo que en los procesos de planeación, como su nombre lo dice planeación y desarrollo económico, se debería generar una línea muy específica, y hoy que tenemos una herramienta tan importante, cómo el día de mañana, la Administración Municipal a través de la subdirección de logística institucional darle ese nombre a una subdirección de procesos o algo más canalizado o alejado que tenga que ver directamente con control interno, porque los procesos que muchas veces pareciera que se hiciera ahí juez y parte y sabemos que algunos van articulados a la Secretaría servicio administrativos, pero cómo le damos una fuerza a ese espacio de procesos, porque Sabaneta se merece hoy una reestructuración grande y creo que este G+, mas todo lo que se ha venido planteando con el sistema local de planeación, que también va a articuladas muchas cosas para la mejora del fortalecimiento institucional, cómo le damos esa independencia a una estructura que se llame procesos, ya sea por medio de una subdirección o que sea una línea fuerte que tenga ese control absoluto y se le pueda dar lo mejor a Sabaneta”.

Intervención del Honorable concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Expresa lo siguiente: “Quisiera hacer una intervención corta que no tiene que ver directamente con el tema expuesto en la mañana de hoy, pero si toca un poco por lo que se está hablando referente a la operatividad, y el tema lo toco el concejal John Fredy y la presidente de la corporación, por lo tanto considero importante darlo a conocer también, recordemos que en los últimos 3 o 4 meses ocurrió un suceso, cuando se estaba haciendo el traslado de los vehículos del tránsito a la zona de pan de azúcar, donde estuvimos haciendo la visita técnica para saber qué era lo que estaba pasando allí, porque estaba saliendo en los medios de comunicación unas imágenes donde estaban depositando unos vehículos no en la forma adecuada; estuvimos hablando con el secretario de tránsito y se quedó pendiente el tema de entablar las denuncias referente al tema, sin embargo escuchamos la semana pasada otro suceso que ocurre en ese mismo sector, donde capturan unas personas que venían desvalijando los vehículos que se encuentran allí. Lo hablo porque recuerde señora Presidente que estuvimos allí, donde se iba a implementar unas mejoras y nos dijeron que se van a instalar unas cámaras, inclusive se iban a llevar unos caninos para la vigilancia de ese sector y después de escuchar ese suceso me voy a indagar si las cámaras fueron instaladas y si los caninos fueron llevados al sector y me

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 7

dicen que nada de eso se hizo, entonces creo que es importante este tema, ya que se está hablando de la operatividad, pero entonces que es lo que está pasando, que suceden las cosas, pero no se mejora y a los 3 o 4 meses vuelve a ocurrir lo mismo, por lo tanto considero que si estamos fallando en el tema de los procesos, sé que el doctor camilo no es quien debe darnos esta respuesta, pero si quería dejar la inquietud”.

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Manifiesta lo siguiente: “Puntualmente el tema tiene que ver con el Software G+, sería bueno que nos contara un poco, cuándo se inició este proceso de implementación del sistema y cuánto se tiene proyectado más o menos para que quede en funcionamiento en un 100%, puesto que es muy importante mostrarle a la comunidad y a la corporación en qué porcentaje de ejecución va y cuánto más se demoraría para la ejecución del 100%, eso es lo primero, lo segundo tiene que ver con un tema álgido que es el de contratación, lo que llamamos nomina paralela, casi que muchas veces no se tiene ese control y no lo veo acá, no sé si de pronto en la parte del componente que se llama talento humano, está contemplado todo el tema de la contratación o esto se lo estamos dejando a la jurídica para que haga ese control a través del tema de los contratos concretamente, porque los mismos contratistas hay veces que tratan de pedir una certificación en la administración municipal y eso tiene un proceso, entonces qué bueno que hoy que contamos ya con una herramienta, pues también tenga asentamiento este componente tan importante como son todo el tema de contratistas”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “es una inquietud bastante grande la planteada por el doctor Licinio, sabemos que los contratistas no hacen parte de la planta de cargo del municipio y la relación de los tres elementos para hablar de un contrato de trabajo es muy delicado, yo diría que más es ese espacio guiado a esos procesos donde se articule y no se vea esa división, sabemos que los contratistas son por prestación de servicios y no tienen esos tres elementos laborales, entonces es importante ver esa relación porque ha habido un choque, para que ahí se articulen los procesos de los contratistas y de quienes están vinculados a la Administración Municipal. Doctor camilo, lo invito a que vea un espacio fuerte que haga toda esa articulación, un departamento de procesos que crea alarmas inmediatas y que antes de hacer cualquier situación, ya vaya articulado con ese protocolo de gestión de la calidad”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Aquí haciendo una reflexión sobre las intervenciones, me hago esta pregunta ¿Qué paso con la secretaria de tránsito? que es una secretaría que le entran los recursos al municipio, que están en un momento tan caótico, dispersos por todas partes, la gente no los encuentra, entonces que unos en Aves Maria, que otros en el sótano de la biblioteca, que afortunadamente los sacaron de ese hueco porque eso allá era inhumano, pero creo que con esa secretaría no solamente es la parte humana, porque con los recursos del Municipio no se puede actuar así como de un momento a otro, y ahora que hablamos de procesos, todo tiene que ser planeado; yo espero que con esta herramienta nos dé una mejor visión de lo que es la administración desde la parte interna, o sea desde la administración misma y desde la parte del cliente que somos nosotros y todos los ciudadanos”.

**La presidente de la corporación le solicita a la secretaria tomar atenta nota para preguntar sobre el suceso de Pan de Azúcar, relatado hoy por el concejal Alexander Vasco, a cerca de la secretaría de tránsito.**

#### **Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:**

Intervención del Doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA**: Aclara lo siguiente: “Agradezco mucho las intervenciones de cada uno de ustedes honorables concejales, eso siempre



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 7

alimenta los procesos internos, en este caso alimenta el desarrollo de esta herramienta que estamos a punto de iniciar su implementación; realmente esta herramienta para el desarrollo institucional, va a verse reflejado en la sostenibilidad administrativa, ese no es un proceso que simplemente se cumple y se deja, esto es un proceso que se implementa para el uso de la herramienta en el largo plazo para el mejoramiento continuo de la administración municipal, quiere decir, que si lo implementamos bien con los funcionarios de planta y de carrera administrativa, los que van a estar ahí ese período y por criterios posteriores, seguramente vamos a ver esa sostenibilidad administrativa apuntada en ese corto, mediano y largo plazo.

Un componente importante del software, creo que es la articulación que ustedes mismos han venido mencionando en sus intervenciones, esa articulación es una exigencia de las administraciones modernas, yo creo que no podemos seguir trabajando independientemente o desde nuestros módulos de trabajo o desde las distintas dependencias, apuntándole a nuestra responsabilidad desde el cumplimiento de nuestras funciones misionales o de las que están referidas como competencias dentro de los planes de desarrollo, sino que esto tiene que ser un tema transversal, de continuo diálogo con las otras dependencias; nosotros hemos venido trabajando en todo el tema de elaboración de los procesos, puesto que es parte de los objetivos de esta herramienta, la valuación de estos procesos para mejorar esa gestión administrativa. Parte de lo que hemos venido trabajando en el tema de la construcción de una línea específica o de una dependencia para el tema, en planeación le hemos hecho bastante hincapié al tema, de hecho el sistema integral de la gestión del municipio, pasó hace muy poco de control interno a ser competencia de planeación municipal, primero porque control interno no podía ser ahí juez y parte en el asunto, y lo otro, identificamos que por competencias, pues planeación la encargada de la planificación del desarrollo institucional del municipio, debería tomar las riendas de eso; a partir de ese momento, en esa subdirección se conformaron un equipo interdisciplinario que ha venido trabajando todo el tema integral de la gestión y ha sido abanderado de ese proceso de la implementación de este software, de pronto no es lo que usted sugiere Concejal Julián, pero seguramente tendrá en algún momento que convertirse en una línea más fuerte dentro de la estructura municipal, porque definitivamente en la medida en que la implementación, puesta en marcha, implementación o aplicación del sistema integral de la gestión, es fundamental para que el funcionamiento administrativo se logre de una manera más eficiente y se vea reflejado en el comportamiento de las demandas ciudadanas de una manera más positiva, por lo tanto es importante lo que usted dice y lo hemos venido trabajando desde planeación.

Existe un módulo para la gestión del talento humano, el tema de la prestación del servicio, como lo veíamos en la presentación, el módulo de talento humano y de nómina, precisamente para trabajar todo el tema de prestación de servicios en todo el componente de talento humano; si bien el tema de prestación de servicio o esa modalidad de contrato, no hace parte de la estructura de administrativa, si cumple una función dentro de la organización, entonces inicialmente no está dentro de la estructura, pero si se está teniendo en cuenta en esos dos módulos para que la prestación del servicio no quede aislado del proceso

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Hoy quiero reconocer algo a la Secretaría de planeación que es importante, yo siempre he manejado el discurso de que la Secretaría de planeación es como el cerebro de la administración pública, que desde ahí se tienen que desarrollar todas las políticas económicas, sociales y que es desde ahí donde se alimenta toda la administración, toda la estructura y todo el sistema, y eso si se ha visto en este período, que planeación viene tomando como ese rol que no es únicamente el rol de la aprobación de licencias de construcción y de permisos relacionados con el tema urbanístico, sino con la aplicación e implementación de muchos programas que tienen que estar en esa Secretaría, es más, me atrevería a decir que un Alcalde sin un buen secretario de planeación, es imposible

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 7

que tenga un buen desempeño, porque desde ahí es donde arrancan todas las implementaciones importantes y los cambios importantes para los nuevos desarrollos en cualquier campo, y es ahí donde yo reconozco que la oficina de planeación en este período ha entendido cuál es su rol y que no habíamos podido tenerlo antes y que ha desempeñado las dos funciones perfectamente hasta ahora”.

Intervención del Doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA**: Aclara lo siguiente: “La secretaría de planeación tiene diferentes subdirecciones y direcciones; el tema que nos convoca hoy, ha sido liderado por la subdirección de planeación y desarrollo institucional, que tiene un equipo robusto de profesionales muy idóneos para trabajar todo el tema del sistema de gestión de calidad, que lo hemos recibido con beneplácito cuando nos lo pasaron por competencia y hemos logrado hacer un trabajo con toda las dependencias en ese sentido de manera articulada y esperamos que en esta herramienta también que ya hemos iniciado el trabajo con las distintas dependencias, logremos la apropiación por parte de todos los compañeros de la administración, para que esta herramienta realmente sea importante y transforme la manera de la gestión pública en manos de los compañeros que tienen las distintas competencias”.

## 5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

## 6. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día sábado 06 de julio a las 08:00 AM, Tema: PROYECTO TRANSVERSAL CIUDAD INTELIGENTE”.

Se da por terminada la sesión siendo las 09:30 A.M. del 05 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
Presidente

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.